

SR. DON GUILLERMO DE LANDA Y ESCANDÓN,
GOBERNADOR DEL DISTRITO FEDERAL.

Don Guillermo de Landa y Escandón,

POR PEDRO MALABEAR.

El señor Don Guillermo de Landa y Escandón es uno de lo no muy numerosos ejemplos que se dan en la vida pública de aquellos hombres que, relegando en segundo término las comodidades y los placeres que pueden proporcionar la fortuna, buscan en campos más vastos, y sobre todo, más fecundos para la sociedad de que forman parte, el desarrollo de sus aptitudes, de sus energías y de su voluntad de acción.

Hijo de los señores Don José María de Landa y Doña Francisca Escandón de Landa, nació Guillermo de Landa y Escandón en esta ciudad de México, el día 3 de Mayo de 1848; y en cuanto llegó á la edad de hacer sus primeras letras, cursólas en el Colegio de los señores Oviedo, al que, por aquellas épocas asistían los niños de las principales familias de la capital.

Concluida la instrucción primaria, los padres del joven Guillermo quisieron que su educación correspondiera á su rango y con él marcharon á Inglaterra, donde ingresó al Colegio Stonyhurst, para pasar después á Francia y permanecer allí algunos años.

La ingerencia que más tarde, ya hombre, debía tomar el señor de Landa y Escandón en asuntos importantísimos tanto públicos como industriales y financieros de su patria, tuvo, pues, como se irá viendo por estos breves datos biográficos, terreno amplio y fructíferamente preparado.

En efecto, las impresiones más poderosas para el espíritu humano, las que más se gravan en él y deciden, con el transcurso de los tiempos, de la vocación, del carácter y de las fuerzas activas de un individuo, las recibió y atesoró el joven de Landa y Escandón en el medio vigoroso y lleno de enseñanzas que ofrece el pueblo inglés, práctico y enérgico y constante en todas sus empresas, y en el medio delicadamente artístico y poderosamente intelectual de la Francia.

Nada, por tanto, de extraño es que, cuando llegado á ocupar puestos de tanta significación y trascendencia para la marcha de los negocios municipales como los que ocupó y ocupa aún ahora, tuviera nuestro biografiado que llevar al terreno de la realidad mucho de lo aprendido en sus mocedades, lo hiciera y lo haga con la calma, la seguridad y el acierto que caracterizan siempre los actos friamente meditados, pero noble y patrióticamente inspirados.

Pero—y este es uno de los grandes méritos del señor de Landa y Escandón—si su voluntad había sabido templarse al contacto de aquellos hombres, en cambio sus sentimientos no habían dejado de ser un solo instante netamente mexicanos, y sin dejar de aprovechar los ejemplos que á millares se le ofrecían para robustecerse en el estudio y en el desenvolvimiento de los negocios, conservó siempre vivo el amor á su patria; amor que en todos sus actos y en cada momento lo veremos dar muestras tan innegables y profundas, que con razón ha llegado á ser Don Guillermo de Landa y Escandón uno de esos pocos hombres de quienes puede decirse, que no obstante caminar siempre por la senda del deber y de la rectitud, no cuenta sino con simpatías.

Triunfo á veces muy difícil de conseguir para los mandatarios que no están siempre en condiciones de satisfacer deseos ó caprichos; pero que al señor de Landa y Escandón no costó gran trabajo alcanzar, porque á sus dotes de gobernante aduna otra cualidad no común; la de una bondad de corazón inagotable que le permite dulcificar como hombre las negativas que necesita hacer como funcionario.

Por las líneas anteriores se percibirá desde luego, que al empen-

der la biografía del actual Gobernador del Distrito Federal, hay que considerarle desde tres puntos de vista: como hombre privado, como hombre de empresa y como hombre público.

Como hombre privado, ¿qué pudiéramos decir del señor Landa y Escandón que no sea ya bien conocido de todos nuestros lectores?

Una sola frase basta para presentarle bajo ese aspecto: ha sabido hacerse respetar y estimar de los grandes, querer y bendecir de los pequeños.

Para aquellos, está siempre á la altura que corresponde á su posición social, y son proverbiales el tacto y la distinción con que se hace acreedor al elogio de cuantos le tratan en el alto medio que ocupa.

Para éstos, para los humildes, sabe bajar hasta ellos, oír sus quejas, condolerse de sus cuitas, y lo que es más, remediárlas con mano protectora. Cualquiera que le vea en los elegantes salones, correcto siempre como cumplido gentleman, admiraría el cuadro que todos los días, al salir de sus oficinas del Gobierno del Distrito, proporciona la turba de desdichados que le esperan atanosamente, ciertos de que nunca se irán sin haber tenido de él, no sólo una promesa segura de ayuda, sino al mismo tiempo, una dádiva oportuna y generosa.

De ahí su popularidad, de ahí el entusiasmo con que fué recibido en sus visitas á las fábricas del Distrito Federal, en las que iba personalmente á ver, á sentir de cerca las necesidades de la clase obrera mexicana, para estudiar la manera de realizar su vivísimo y ardiente anhelo de llevar á cabo su mejoramiento con la creación de una fundación benéfica, de la que hablaremos adelante con la extensión que se merece, y que sería suficiente, si no tuviera otras muchas ya, para constituir un título de los más preciosos que hiciera acreedor al señor de Landa y Escandón á la gratitud pública.

Pero no alarguemos demasiado este capítulo. Como todos los hombres sinceramente buenos, el señor de Landa y Escandón no gusta de que su mano izquierda sepa lo que hace la derecha.

En esta parte no somos nosotros los que debemos escribir su biografía. Lo hacen con mayor elocuencia las lágrimas de agradecimiento, las bendiciones de los menesterosos, de las viudas, de los huérfanos, que al encontrar al señor de Landa en su camino, recibieron un rayo de alegría y de consuelo en los negros desengaños y en los punzantes dolores de la vida.

El nombre del señor de Landa y Escandón, como se ha dicho ya por muchos, está íntimamente ligado con las más grandes empresas que en el orden económico han hecho del México actual un país rico y próspero.

Fué uno de los que contribuyeron para llevar á cabo las grandes obras del Desagüe del Valle de México, las de los puertos de Veracruz y Salina Cruz y las del Ferrocarril de Tehuantepec, contratadas por la casa de los señores S. Pearson and Son.; y á la fecha, es representante de las Líneas Nacionales de México, sistema ferrocarrilero el más extenso de la República mexicana; Director del Banco Mexicano de Comercio é Industria; Vicepresidente de la Cía. Manufacturera de Yute "Santa Gertrudis;" Presidente del Consejo de Administración de la Negociación Minera "Las Dos Estrellas;" Consejero de la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces; Presidente del Consejo de Administración de los Almacenes Generales de Depósito de México y Veracruz, etc., etc.

El mundo mexicano de los negocios ha visto, pues, y ve también intervenir en él la gestión activa é inteligente de nuestro biografiado, quien á su vez obtiene de aquél, al mismo tiempo, el valimiento y la influencia que se agregan á la respetabilidad de su puesto oficial, para constituir una de las garantías más seguras que puede ofrecer á sus gobernados un funcionario público.

Examinémosle ahora bajo este aspecto, en el que su personalidad va á revelarse en todo su mérito; pero antes hagamos notar de nuevo lo que ya indicamos y que se desprende bien á las claras de lo que acabamos de escribir: la gran prueba de amor á su país y de adhesión á la cosa pública que da el hombre, que á pesar de la elevada posición que disfruta en el mundo de las empresas, no descuida, y antes por el contrario, consagra lo mejor de su tiempo y la flor de sus energías y de sus aptitudes al cumplimiento de sus obligaciones oficiales.

El primer puesto público que desempeñó el señor Don Guillermo de Landa y Escandón fué el de Senador por el Estado de Morelos, en donde su familia poseía una importante finca azucarera. Más tarde representó en la misma Alta Cámara al Estado de Chihuahua.

Pero pronto su gestión en algunas de las empresas que mencionamos, le dieron á conocer é hicieron comprender que otro era el medio en el cual podía desenvolverse la actividad de nuestro biografiado, y el año de 1900 se le elegía Presidente del Ayuntamiento de México.

Ya al frente de esta Corporación vamos á verle, digámoslo así, en su verdadero elemento.

El cuidado de los intereses de la ciudad, que se le han confiado, el mejoramiento de los servicios públicos con ellos relacionados, la atención de sus necesidades más urgentes y con esto la preocupación tenaz y noble de combatir los males que su práctica y su contacto más íntimo con las clases populares le han revelado en toda su desnudez y con todas sus perniciosas consecuencias, serán los objetivos culminantes á que tiendan las miradas del señor de Landa y Escandón, bien en su carácter de Presidente del Ayuntamiento, bien en el de Gobernador del Distrito Federal y Presidente del Consejo de Gobierno.

A ellos va á dedicarse con todo empeño. Sabe que tropezará en su labor con arduas y serias dificultades; pero éstas no le desalientan, y para vencerlas, para destruirlas por completo, lleva á su tarea toda la voluntad, todos los conocimientos, toda la valiosa influencia que ha adquirido y que irá adquiriendo en el transcurso de años, y con ellos la confianza y la simpatía que se granjea en todos los círculos á que tiene que hacerse extensiva su gestión oficial, ya directa, ya indirectamente.

Vamos, pues, á dejar de hablar del hombre, por un momento.

La relación de hechos en que en seguida entramos es, para considerarle desde el punto de vista de su labor como funcionario público, la página más elocuente que lograríamos escribir para su biografía.

No entraremos, sin embargo, en prolijos pormenores sobre todas y cada una de las obras realizadas bajo la dirección ó por la iniciativa del señor de Landa y Escandón. Ni sería suficientemente extenso el espacio de que disponemos, ni haríamos otra cosa que repetir lo que consta en las memorias y en los documentos oficiales publicados y á los que puede ocurrirse si se desea conocer en detalle el nacimiento, la marcha y la feliz terminación de esas obras.

Por su naturaleza pueden dividirse éstas en dos grandes categorías: las que han tendido al mejoramiento material de la ciudad y las encaminadas á impulsar el progreso moral de la población, y si se tiene en cuenta la poderosa influencia de aquél en éste, se comprenderá por qué el señor de Landa y Escandón ha dado tanta importancia á las cuestiones que en una forma ó en otra se relacionan por modo íntimo con la higiene, con la salubridad y á la vez con la comodidad y aún con los placeres honestos del pueblo.

Sería repetir un axioma demasiado conocido decir que la limpieza, desde cualquier punto que se la considere, es uno de los grandes factores para el bienestar de las agrupaciones humanas. Allí donde se consigue imponer su hábito, se puede estar cierto de haber dado un gran paso en el camino de la moralidad y en la salud públicas. A apresurar este paso tendía unas de las más importantes iniciativas, que estando al frente del Ayuntamiento de México, presentó el señor de Landa y Escandón.

Nos referimos al abastecimiento de aguas potables para la ciudad, cuyo estudio fué sometido al señor Ingeniero Don Manuel Marroquín, y del cual nació la idea de aprovechar las aguas de los ricos manantiales de Xochimilco.

Las obras colosales y dignas de admiración de propios y extraños que desde hace algunos meses han venido llevándose á cabo, y de las que todos los habitantes de la capital han podido apreciar los avances, son el resultado de la iniciativa mencionada. La metrópoli mexicana disfrutará pronto de los rendimientos riquísimos de esos manantiales y entonces estaremos en perfecta actitud para aquilatar todo el valor de la idea y aprovecharnos de su realización.

Pero al mismo tiempo otra preocupación vino á imponerse en el espíritu del Presidente del Ayuntamiento.

La ejecución de las obras de Saneamiento, que también se llevaba

á cabo por aquel entonces y que habían terminado en casi todo el centro de la ciudad; las obras emprendidas para la colocación de cables del alumbrado eléctrico, en substitución de los antiguos incómodos y antiestéticos postes que servían para sostener los alambres transmisores de la corriente; la instalación de las nuevas cañerías del agua; el arreglo de muchas vías férreas de los tranvías para establecer el nuevo sistema de tracción, y finalmente, la gran cantidad de obras de particulares que rompían los pavimentos y llenaban la vía pública de escombros y de tierra, hacía indispensable que se tomaran medidas para pavimentar de nuevo y construir las banquetas.

A este fin, el señor de Landa y Escandón impulsó vigorosamente tan importante asunto, y durante todos sus períodos se celebraron numerosos contratos con compañías pavimentadoras que se encargaran de dar á la capital el hermoso aspecto que ofrece en sus principales avenidas y que va alcanzando ya hasta los barrios más apartados. Como dato á este respecto consignaremos, el de que en 1900 se construyeron pavimentos de asfalto en 34,071 metros cuadrados, y en 1901, en 140,767 metros cuadrados y una fracción.

En combinación con este cuidado de las vías públicas, puede citarse la apertura y la alineación de la calle del Puente de San Francisco, que había de recibir después mayor impulso con la iniciativa del Gobierno Federal, con el proyecto y la ejecución de la apertura de nuestra actual Avenida del Cinco de Mayo. Para la realización de este proyecto, que hemos tenido la fortuna de ver ya en el terreno de los hechos, el Gobierno nombró una Comisión de la cual fué nombrado Presidente el señor de Landa y Escandón. Esa comisión ajustó los contratos de compra de fincas y las indemnizaciones necesarias, derrumbándose, como es sabido, la mayor parte de las casas que ocupan el lugar en que se yergue ya majestuosa la construcción del nuevo Gran Teatro Nacional; derribándose asimismo otras de las casas de las calles del Cinco de Mayo, y concediéndose sólo algunos plazos para la desocupación de unas de las fincas, en virtud de derechos anteriores que fué indispensable respetar.

Otros rumbos de la ciudad fueron también objeto de atención en ese sentido, y en lugares en que algunos callejones angostos ó irregulares eran un constante obstáculo para la facilidad del tránsito y el florecimiento del barrio, la piqueta demoledora abrió pronto la brecha por donde debía entrar el progreso en esos suburbios.

Fuera largo entrar en la enumeración de todos los trabajos que se efectuaron por los ayuntamientos que presidió el señor de Landa y Escandón, en pró de los servicios públicos. La plantación de árboles, el establecimiento de jardines, la limpia de nuestros barrios, las disposiciones dictadas sobre coches, carros, festividades y diversiones públicas, etc., demostraban al público metropolitano cómo y cuánto se interesaba por él el señor de Landa y Escandón.

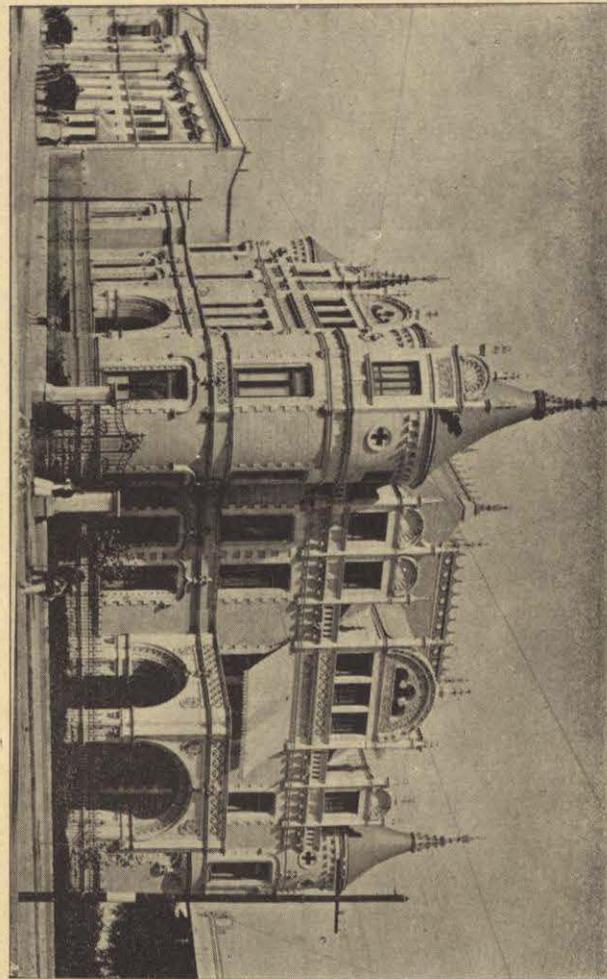
Pero sí debemos, para terminar en este punto la rápida historia de los principales actos oficiales de nuestro biografiado, llamar la atención acerca de que todos esos proyectos, todas esas obras, sólo podían ponerse en práctica con dos elementos principalísimos: con dinero ó con crédito.

Ahora bien, fué también motivo de escrupuloso cuidado por parte del señor de Landa y Escandón el manejo de los intereses de la Corporación confiados á su cargo; y gracias á su hábil y prudente gestión hacendaria, sostuvo en el acto el crédito del Ayuntamiento de México, supo aprovechar el asunto que en los ingresos municipales trafa consigo el correspondiente aumento de obras y negocios en la capital, dejó saldada la cuenta que por anticipos hechos para el servicio del empréstito del 5% contratado en Londres, se debía al Banco Nacional de México, y tuvo la satisfacción de que durante el período que concluyó en 1900 quedara pagado íntegramente todo lo relativo al referido empréstito, que sin incluir gastos de sorteo ni la gratificación acordada por los servicios del Agente Financiero del Gobierno Mexicano en Londres, importó la suma de \$1,461,427.05.

Con el nombramiento definitivo del señor Don Guillermo de Landa y Escandón como Gobernador del Distrito Federal, puesto que transitoriamente había desempeñado de Octubre á Diciembre de 1900 y de Septiembre á Octubre de 1901, entramos en otro período de actividades é iniciativas mucho más amplias de la vida de nuestro biografiado.

El 17 de Enero de 1903, al ser elvado el entonces Gobernador del Distrito, señor Don Ramón Corral, al puesto que ahora ocupa en el Ga-

RESIDENCIA DEL SR. DON GUILLERMO DE LANDA Y ESCANDÓN.



binete del señor Presidente, General Don Porfirio Díaz, pasó á hacerse cargo de sus nuevas funciones el señor de Landa y Escandón.

Vamos á verle ahora consagrándose sin cesar á hacer el bien para el pueblo cuyos intereses se han puesto en sus manos, bien como ya lo decíamos, no solo material sino moral también.

El juego y la embriaguez son las dos plagas que pesan sobre la población. El será el encargado de combatir las, de aniquilarlas y lo llevará á cabo con todo tesón, con toda energía.

La suspensión del juego, uno de sus primeros actos como gobernante, se realizó de una manera definitiva; y aun ahora, cuando bajo distintos disfraces, esa hidra intenta levantar otra vez alguno de sus incansables y voraces tentáculos, deslizándose astutamente ya en sombríos tuguriós, ya en las ferias de los pueblecillos del Distrito, encubierta con pretextos de diversión y nombres más ó menos inocentes, encontramos al señor de Landa y Escandón listo para el ataque y sabemos pronto que el mal se ha desterrado.

En la lucha contra el alcoholismo, la tarea ofrecía aún dificultades mucho mayores. la misma naturaleza del vicio, su relación con tal número de intereses creados, el enraizamiento profundo de ciertas costumbres y otras muchas circunstancias de orden económico y sociológico que no sería de la índole de este artículo analizar, hacen que la misión del Gobernador del Distrito tenga forzosamente que encerrarse en los límites que le señalan las facultades mismas que por su puesto le corresponden.

Había, pues, que aplicar los reglamentos restrictivos ya que era imposible recurrir á medidas absolutamente prohibitivas, y modificar aquellos en forma, que ya que no se pudiera extirpar al bebedor ni impedir la producción alcohólica, se disminuyesen al menos las ocasiones y con ellas se hiciera decrecer el número de causas predisponentes al alza de la criminalidad, alza que, inútil nos parece recordarlo, cuenta entre sus principales factores el alcoholismo.

El señor de Landa y Escandón dictó, por consecuencia, severas disposiciones contra la embriaguez callejera, reglamentó nuevamente cantinas y pulquerías; clausuró las que contravenían las leyes; redujo las horas de venta de pulque y bebidas alcohólicas en determinados días; impuso condiciones que hacen más difícil la apertura de nuevos establecimientos dedicados al expendio de tales bebidas, y en una palabra, ni omitió ni omitió medio alguno que esté en sus facultades para proseguir la campaña que con tanta justicia le aplaude la sociedad honrada.

Fué también objeto de especial atención para él la vigilancia de los establecimientos penales.

Gracias á medidas de orden anterior, hizo más efectivos los preceptos de los reglamentos á que están sujetos aquellos. Activó el despacho en los mismos de tal suerte, que pronto pudo la Penitenciaría de México llenar sus celdas con delinquentes que antes ocupaban lugar indebido en las cárceles del Distrito, demostrándose con ello la necesidad de la ampliación de ese nuestro primer establecimiento penitenciario; ampliación realizada ya y cuya inauguración constituirá uno de los números del programa de las fiestas del Centenario de nuestra independencia.

El servicio de identificación de los criminales reincidentes, de tanta trascendencia en la lucha contra el delito, han recibido también bajo el Gobierno del señor Landa y Escandón un poderoso impulso; pues se reorganizó bajo bases completamente científicas el gabinete de identificación de la Cárcel General y se implantó por primera vez en la República, y acaso en la América del Norte, el sistema de identificación dactiloscópica en la Casa de Corrección para menores del sexo femenino, cuyas pequeñas reclusas, á la vez que no necesitan verse sujetas á las molestias del bertillonaje completo, no deben tampoco, como ocurría antes, pasar por los departamentos de la prisión de adultos, confundiendo con éstos y exponiéndose á perniciosos contactos.

Porque ésta ha sido otra de las obras meritorias realizadas por el señor Landa: buscar y ayudar de todos modos la regeneración de la infancia delincuente y viciosa.

La creación de las dos Casas de Corrección para menores, la de varones en Tlalpañ y la de mujeres en Coyotacán, en la forma en que están actualmente, fué de iniciativa suya, y cualquiera que visite esos

planteles, se quedará gratamente sorprendido al ver cómo ha procurado hacerse en ellos que, gracias al trabajo, á la separación en grupos según el grado de perversión ó delincuencia de los reclusos, la labor de regeneración de esos espíritus sea una esperanza con multitud de probabilidades de éxito.

Aquí, como en todo, el señor de Landa y Escandón da muestras de su interés por las clases desheredadas de la fortuna y de la educación.

Interés que se manifiesta aún más elocuentemente cuando pesa sobre ellas alguna de tantas calamidades, de la que no están por sí mismos en condiciones de defenderse.

¿Necesitaremos recordar su generosa intervención, no sólo como funcionario, sino también como particular, en las épocas en que los crudos fríos del invierno van á hacerse sentir sobre los desdichados que no cuentan con lumbre en el hogar, ni con ropas suficientes sobre su cuerpo?

¿Tendremos que citar sus correrías á través de los barrios más apartados y sucios de la capital, cuando, en las epidemias de tifo, para vigilar personalmente el cumplimiento de las medidas sanitarias ó estudiar las causas que pueden contribuir al sostenimiento de la plaga, no ha vacilado en acercarse á los focos de mayor peligro, dando así el mejor ejemplo que dar pudiera á sus subordinados un mandatario celoso del cumplimiento de su misión?

Cuanto allí lo vieron, alentando con su presencia á los encargados de aplicar las disposiciones sanitarias, estuvieron en condición de apreciar la abnegación del funcionario público, la caridad del hombre privado.

Institución de notoria y altísima importancia, debida, asimismo, al señor de Landa y Escandón es el Puesto de Socorros de Policía.

Vino este servicio á responder á urgentes y grandes necesidades que en la práctica se hacían sentir desde muchos años atrás, por lo que se refiere á la curación de los heridos en la vía pública. En efecto, aunque dotada cada Comisaría de una Sección Médica con personal competente, no era posible que en esas oficinas se practicasen curaciones y operaciones que son ya de verdadero hospital. Los heridos graves llevados á esas Secciones Médicas, debían, pues, ser remitidos al Hospital Juárez con una curación provisoria, y como en el último establecimiento mencionado, tampoco sería posible que hubiera constantemente médicos de guardia acompañados de los ayudantes necesarios para hacer operaciones serias, pensó el señor Gobernador hacer aún más efectiva la atención de los heridos y accidentados, y á su noble idea respondió la creación del Puesto de Socorros. Está éste dotado de todo el instrumental necesario para todo género de operaciones por delicadas que sean, tiene, además, todos los elementos que para las mismas se requieren, y sobre todo un personal de médicos, practicantes y enfermeras que, á toda hora del día y de la noche, están listos para impartir sus auxilios á los lesionados graves que á dicho puesto son remitidos de las Comisarias de Policía en un coche autoambulancia, que se adquirió para hacer rápidamente el transporte de los heridos.

Así es como se han podido realizar en el Puesto de Socorros operaciones verdaderamente notables—entre ellas una sutura del corazón—y se ha conseguido que disminuya la mortalidad de los heridos graves.

Pero antes de ocuparnos en hablar de la gestión del señor de Landa y Escandón en favor de la clase obrera, que según anunciábamos merece capítulo aparte, no dejemos de consignar, como otras de las manifestaciones de su deseo de apartar al pueblo de los lugares de corrupción y vicio, por cuantos medios están á su alcance, que á él se debe la organización de diversiones populares y gratuitas los días festivos en los barrios de la capital, y á él también la creación de un parque destinado al mismo objeto y que será inaugurado el próximo mes de Septiembre.

Natural es que las cualidades desplegadas por el señor de Landa y Escandón en su gobierno, le hayan granjeado las simpatías generales de que goza y la confianza y amistad del señor General Díaz, á las que nuestro biografiado corresponde franca y sinceramente por su adhesión y su lealtad al colaborar en la magna obra de nuestro gran Presidente.

Muestra elocuente y honrosísima de esa amistad y confianza, lo fué la comisión que se dió al señor Don Guillermo de Landa y Escandón cuando, invitado México para hacerse representar en la coronación

de Su Majestad Eduardo VII, rey de Inglaterra, recientemente muerto, se nombró á aquel con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en misión especial; y, cupo al señor de Landa y Escandón, el alto honor de ser recibido en audiencia especial por S. M. el rey Eduardo VII, después de su coronación.

En este punto, parécenos conveniente dejar la palabra á un escritor extranjero, que en una importante publicación francesa decía acerca de la estancia del señor de Landa y Escandón en Europa, lo siguiente:

“Tal elección, á los ojos de todos, no podía menos de asegurar el prestigio de la República mexicana en circunstancia tan solemne. En Inglaterra hubo la misma unanimidad en felicitarse de que misión de tal importancia fuera confiada á uno de esos hombres que, por su nacimiento su posición social y su mérito, ocupan en su país un rango eminente y se imponen en todas partes á la estimación general.

“En Inglaterra fué el señor de Landa y Escandón objeto de las más halagadoras atenciones.

“Ya en vísperas de regresar á su patria, el enviado de Porfirio Díaz quiso, antes de abandonar á Europa, detenerse de nuevo en París, en donde M. de Selves, prefecto del Sena, le hizo una recepción de las más cordiales y se puso á su disposición para facilitarle el estudio de los servicios dependientes de la Prefectura. Por otra parte, M. Escudier, presidente entonces del Consejo Municipal, y sus colegas en éste, hicieron al primer funcionario de la ciudad de México, los honores de nuestro Palacio del Ayuntamiento. Los periódicos de París nos relataron las manifestaciones de simpatía que se efectuaron con tal motivo y cuyo eco fué recogido en México como una nueva prueba de los lazos de amistad y mutua estima que ligan tan felizmente á ese país con la Francia.

“El señor de Landa y Escandón, por su excepcional distinción y su exquisita afabilidad, representa bien al mexicano de la nueva generación: intransigente en asuntos de patriotismo y admirador de las gloriosas tradiciones de lo pasado, pero espíritu abierto para todos los progresos. Conocedor de las necesidades modernas, piensa que los hombres de las clases altas tienen el deber de colaborar con todas sus fuerzas en el trabajo nacional, so pena de decaer, de enagenarse la estimación del pueblo y de perder la parte que les toca en la dirección de los negocios públicos.”

Debe satisfacernos á los mexicanos ver que uno de los nuestros da motivo para que por escritores extranjeros se hagan apreciaciones tan lisonjeras para el justo orgullo nacional; y más aún, que los gobiernos de naciones amigas reconozcan esos méritos y condecoren á un hijo del democrático México: el señor de Landa y Escandón es Oficial de la Orden francesa de la Legión de Honor y Comendador de la Real Orden de Francisco José, de Austria.

Llegamos ahora á la última parte de nuestro trabajo. La obra del señor Gobernador del Distrito, que vamos á narrar en algunas palabras, es y lo sabemos, una de sus hijas predilectas. Después de presentarla al público no haremos un solo elogio de ella. Como todas las obras buenas, como todas las obras grandiosamente nobles, lleva el mérito y á la vez el aplauso en sí misma.

Fuera, sin duda, amenguarlos, querer traducir en la palabra escrita sentimientos que sólo expresaría en toda su intensidad el lenguaje del alma.

El creciente desarrollo que bajo la sabia administración de nuestro actual gobierno ha tenido la industria en el Distrito Federal, debía forzosamente llamar la atención del señor de Landa y Escandón, que en su cuidado por proteger los intereses de la importante fracción territorial de la República puesta á su cuidado, percibió desde luego la necesidad de acercarse á la valiente y noble clase obrera y llevar hasta ella los bienes que su posición le permitía proporcionarle.

En efecto, si es bien cierto que el mutualismo, la protección entre los obreros ha hecho rápidos avances entre nosotros, como lo demuestra claramente la existencia de numerosas sociedades fundadas con ese objeto, también lo es que cada una de dichas agrupaciones sólo abarca á los miembros de determinado ramo de la industria.

El señor Gobernador del Distrito quiso ampliar aún más los beneficios de la idea mutualista. Surgió en su ánimo el proyecto de reunir en una misma gran familia á todos los hombres consagrados á las labores de la fábrica ó del simple taller; de ensanchar los lazos que habían de unir á la clase en general; de borrar las fronteras que pudie-

ran encontrarse todavía en ellas por cuestión de diferencia de oficios, en una palabra, de buscar para todos los hijos del trabajo un motivo de cohesión poderoso que á la vez que los hiciera fuertes enseñándoles á conar en su propia ayuda, les abriese un camino seguro y llano para apartarse por sí solos de las causas de desmoralización ó de miseria con que pudieran tropezar en la vida diaria.

Para ello nada mejor que la fundación de una vasta sociedad, que teniendo por un lado el carácter de mutualismo indispensable, por lo que respecta al auxilio material, persiguiera como fin principalísimo también el adelanto moral de sus asociados.

Así iba á nacer á la vida la "Sociedad Mutualista y Moralizadora de Obreros del Distrito Federal" y para cuantos de alguna manera pudimos ver el empeño tomado por el señor de Landa y Escandón para llevar su generosa idea al terreno de la práctica, se nos mostró nuestro biografiado con todo su valor, con toda su alteza de miras. Para un hombre de su categoría, hubiera bastado comisionar á terceras personas para recoger y organizar los elementos que se necesitaban para el objeto; pero el señor de Landa y Escandón quiso hacer él mismo toda la obra, convencerse por sus propias miradas de cuál era la situación real y presente de la clase obrera; inspirar sus sentimientos en los de sus numerosos miembros para poderlos analizar y apreciar mejor; oír las aspiraciones de la gente laboriosa; decirle lo que pensaba hacer por ella y constituirse él, desde el primer momento, en el lazo de unión que aproximase á los obreros unos á otros, sin distinción de sexos, ni de edades, ni de profesiones.

La narración de sus visitas á las fábricas del Distrito Federal, á las que dedicaba uno ó dos días de la semana, ha sido hecha ya por casi toda la prensa. Por ella se vió el entusiasmo, la respetuosa y cariñosa cordialidad con que el distinguido funcionario era recibido en los centros de la industria mexicana, los agasajos de que se le hacía objeto y el interés que puso él de su parte en estudiar las necesidades de los hombres, mujeres y niños que reunidos en torno suyo, hablándole con la confianza y la sinceridad que en ellos despertaba su actitud, ofrecían á los ojos de los espectadores uno de los cuadros más conmovedoramente democráticos que describirse pueda.

El señor de Landa y Escandón, en cada una de sus visitas, explicó á los obreros,—y fueron más de quince mil los que en esas excursiones le escucharon,—explicó, decíamos, cuál era el proyecto que acariciaba en su espíritu; les demostró, en términos claros, persuasivos, la importancia del mutualismo, y sobre todo, los beneficios incalculables de que el artesano sea siempre moral, lo mismo en su vida del taller como en su existencia del hogar.

Muy lejos de su ánimo, como quiso insinuarse por cierta prensa en su afán de hacer oposición á todo, el mezclar la política en sus conversaciones con los obreros, á quienes se dirigían estas.

Era preciso que alguno de los mismos artesanos, en su alocución recordase el nombre y los méritos del Primer Magistrado de la República, para que el señor Gobernador del Distrito, al responder al orador dijera frases tan sencillas, pero tan llenas de verdad histórica y social, como la que reproducimos textualmente en seguida:

"Acaba usted de pronunciar el nombre del señor Presidente de la República, y aprovecho esta oportunidad para hacer presente á ustedes que ese bienestar relativo de que gozan, que esa tranquilidad de sus familias sostenidas por el trabajo constante y productivo, se deben únicamente al adelanto y al progreso del país, creado primero y cimentado después por el señor General Díaz, cuyo nombre debe llevar grabado en el corazón, todo buen mexicano."

Habrán quienes en tales palabras quieran encontrar huellas de propaganda política; para nosotros no constituyen más que una profunda lección moral y de civismo.

Entre tanto el señor de Landa y Escandón proseguía dando cuerpo á su proyecto dirigiéndose á personas que estuvieran en condiciones de traer su contingente á la obra cuyos fundamentos ha echado él poniendo á su disposición la suma de cien mil pesos, tomados de su peculio propio; y á los dueños ó administradores de fábricas, que sin duda mejor que nadie están en aptitud, por su trato constante con los obreros, y por consecuencia, su conocimiento de ellos y de sus necesidades, de apreciar toda la influencia que en esta clase pueden ejercer los medios que se pongan para conducirlos siempre por los senderos de la honra-

dez, la moralidad, la salud, el trabajo, y las ventajas, que tanto para los mismos obreros como para sus patrones, habrá de producir una institución de la índole de la que nos ocupa.

Al mismo tiempo, se distribufan entre los obreros de fábricas y talleres, hojas para que hicieran constar su adhesión á los fines de la sociedad, explicándoles claramente cuáles son éstos y los requisitos para poder disfrutar de sus ventajas. Hasta el momento en que escribimos las presentes líneas, las adhesiones se cuentan por millares y es indudable que una vez instalada definitivamente la sociedad, pocos serán los obreros del Distrito Federal que no se hayan afiliado á ella.

Toda la grandeza de la idea del señor de Landa y Escandón se comprenderá mejor con sólo que demos á conocer aquí, los fundamentos de esa agrupación que empezará á funcionar en breve y que cuenta ya con su órgano, "El Obrero Mexicano," periódico destinado especialmente á difundir entre los trabajadores nociones de orden, de honradez y de laboriosidad.

La Sociedad Mutualista y Moralizadora de Obreros del Distrito Federal extiende su esfera de acción á todas y cada una de las poblaciones del Distrito en donde hubiere fábricas, talleres ó centros de trabajo cualesquiera, y admite en su seno lo mismo hombres que mujeres, siempre que estén de acuerdo con su objeto y se comprometan á cumplir sus preceptos.

Funcionará bajo los auspicios de una Fundación de Beneficencia privada, formada como lo previenen las leyes vigentes del país, y con un capital que se quiere no sea menor de quinientos mil pesos. Estará regida por una Junta Directiva que se constituirá como sigue: por cada cien obreros ó obreras del Distrito Federal se nombrará á un delegado que represente á dicho grupo y que deberá ser mayor de edad; reunidos todos estos delegados en asamblea general, elegirán de su seno á los miembros de la Junta Directiva, compuesta de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretarios y Vocales, encargados de las distintas comisiones que sean indispensables para la marcha interior de los asuntos de la corporación, conforme á los estatutos que han de normar los trabajos de la Junta Directiva y de la Sociedad en general.

Los mismos estatutos definen las relaciones entre la Junta Directiva de la Sociedad y la Junta de Patronato representante de la Fundación de Beneficencia antes mencionada.

Los objetos principales de la Sociedad Mutualista y Moralizadora, son: el mutualismo entre sus miembros, enseñándoles á desprenderse, en favor de sí mismos y de sus compañeros menesterosos, de una parte ínfima de sus jornales, representadas por cuotas de veinticinco á cincuenta centavos mensuales; la ayuda para que todos obtengan trabajo cuando carezcan de él; la ministración de auxilios á los mismos obreros en caso de enfermedad ó falta de trabajo justificadas, y á las familias de los trabajadores muertos; la creación de instituciones en que puedan ser asilados, educados é instruidos los hijos de artesanos, durante las horas de labor de éstos, y en general, la educación del obrero, poniendo todos los medios indispensables para darles centros de distracción y cultura y alejarlos de los de degeneración y vicio.

Los requisitos más importantes que se imponen á los obreros para formar parte de la benéfica asociación son, suscribir la adhesión á que nos referimos á fin de comprobar que son obreros ó obreras de fábrica, taller ó otro centro de trabajo del Distrito Federal; garantizar la buena conducta observada mediante certificación de los dueños ó encargados de las fábricas ó de los talleres respectivos, y obligarse á ser honrados y laboriosos, respetuosos de sus deberes para con la patria, para con la sociedad y para con la familia, á no faltar sin causa plenamente razonable á su trabajo y á no frecuentar lugares de vicio, bajo cualesquiera forma que éste pudiera presentarse.

Hemos querido dar á conocer con alguna extensión esta fundación tan benéfica como de consecuencias sociales é individuales de tan alta trascendencia, debida al señor Don Guillermo de Landa y Escandón, porque ella, además de sus actos como funcionario público, será, á no dudarlo, una de las más preciadas obras que le hagan acreedor á la estimación, al respeto y á la simpatía de sus conciudadanos.

Ella pinta por sí sola al hombre; ella deja traslucir con elocuente brillo toda la bondad que se encierra en ese corazón, toda la percepción clara de las necesidades de sus gobernados que hay en esa inteligencia, toda la enérgica y bien dirigida constancia que constituye esa voluntad.

El señor de Landa y Escandón puede estar satisfecho. Ha cumplido ya con uno de los más grandes preceptos que la naturaleza impone para la conservación y progreso suyos y de sus criaturas más queridas, los hombres: ha laborado y ha laborado bien.

Pero bien sabemos que no dará por terminada la misión que se ha impuesto. Su actividad persistirá y buscará otros campos en que hacer sentir su acción, y cuando llegue al fin de la carrera y vuelva los ojos atrás y contemple lo hecho, podrá experimentar la dulce recompensa que sólo queda reservada á los séres que fueron siempre rectos, que fueron siempre justos, que fueron siempre buenos.

CARLOS PEREZ MALDONADO
MONTERREY, MEXICO.

DIRECTORIO MERCANTIL DE MEXICO, POR AUGUSTE SALDIEN.

AL PUBLICO.

El siguiente Directorio contiene la mayor parte de las casas comerciales de importancia en México. Nuestro principal objeto al publicarlo es más bien dar una idea demostrativa del progreso que el país ha alcanzado durante el último tercio de centuria, que el presentar una lista de casas de comercio; sin embargo, el autor abraza la esperanza de que el Directorio pueda ser útil en ambos sentidos.

México, Octubre 1° de 1910.

ADAM, ROBERTO, ingeniero consultor de Sir Weetman Pearson and Son. Atiende asuntos de ingeniería en general. Abrió su oficina en 1908.—4^a calle Humboldt, México. D. F.

AGENCIA COMERCIAL Y MARITIMA DE BERGAN, HEYDEN & Co.—1^a de Tacuba Núm. 6. México, D. F.—Son agentes de vapores y aduanales, comisionistas, estivadores y contratistas de fletes. Además de la casa en México tiene otra en Tampico, Tam. Representan á la Hamburg American Line y á otras compañías de vapores. Los socios gerentes son los señores Carl Heynen y Richard Eversbusch; y uno de sus representantes es el señor A. L. Van Antwerp.

AGENCIA DE LAS MAQUINAS PARLANTES "VICTOR."—Avenida Juárez Núm. 12. México, D. F. Expenden en la República las máquinas parlantes de la fábrica "Victor" Talking Machine Co., de Camden, N. J., Estados Unidos. El representante es el señor J. V. Schmill. Establecida la Agencia en 1902.

AGENCIA DE POLICIA PRIVADA Y DE INFORMACIONES, S. A.—Cadena Núm. 10. México, D. F.

AGENCIA DE "LA UNIVERSAL," fábrica de "Anti-Selenita."—1^a calle Ancha Núm. 9. México, D. F.—La fábrica se halla en Monterrey, N. L., siendo su propietario el señor Gerónimo Elizondo, quien ha logrado hacer conocer su producto en el extranjero. La Anti-Selenita está destinada á desincrustar las calderas de vapor. El agente para el Sur de la República es el señor Mauricio Gómez, cuya dirección es la dicha al principio.

AGENCIA INTERNACIONAL DE PATENTES.—1^a calle de Nuevo Méxi-

co Núm. 11. México, D. F.—Se estableció en Junio de 1906, dedicándose á solicitar patentes y registros de marcas, á dar consultas relacionadas con estos asuntos, y á todo lo que se refiere á modelos industriales, propiedad artística, literaria é industrial. Dirige esta agencia el señor Julio Grandjean.

AGUILAR, PONCIANO, Ingeniero de Minas.—Guanajuato.

ALEXANDERSON, PABLO.—Calle de Cadena Núm. 12. México, D. F.—Es agente apoderado de las compañías de seguros "La Nacional Prusiana" y "The Liverpool and London and Globe:" establecido en 1889.

ALLEN & Cia., S. A., agentes generales para la República, de máquinas de escribir, de coser, bicicletas y pianos de varias fábricas extranjeras.—Avenida de San Francisco Núm. 1. México, D. F.

ALLIS CHALMERS COMPANY.—La Mutua 407. México, D. F.—Esta compañía tiene siete plantas ó fábricas, la más importante de las cuales es la de West Allis, Wis., Estados Unidos. Fabrica motores de todas clases, generadores eléctricos, bombas, aserraderos, molinos de harina, maquinarias para minas, para fabricar cemento, para transmisión de fuerza, etc. El representante en México de esta empresa es H. C. Holthoff.

ALONSO, VICENTE F. Propietario: de "El Tío Pepe," Avenida 16 de Septiembre y callejón de Dolores.—"La Imperial," 2^a de Santa María y 4^a de la Colonia.—"La Mariscala," 1^a de Tacubaya y de la Mariscala. México, D. F.

"AL PUERTO DE LIVERPOOL." Almacén de ropa de los Sres. S. Barbier y Cia., Sucs.—León, Estado de Guanajuato.—Estos almacenes fueron establecidos el año de 1874.

ALUMBRADO ELECTRICO DE GUANAJUATO. Establecido en 1885.—Durante 9 años la Compañía trabajó sus dinamos con planta de vapor, pero desde el año de 1903 obtiene su fuerza eléctrica de la "Guanajuato Power & Electric Co." Provee de luz á la ciudad de Guanajuato. La instalación de este alumbrado eléctrico costó \$900,000.—El señor F. Heinikel es el gerente.